

Precio
de suscripción.

En Mahón, 6 rs. al mes, ade-
lantados. En los demás pue-
blos de la isla, 7 rs. Fuera
del tránsito, 24 rs.

Este periódico se pu-
blica todos los días por
la mañana, excepto los
lunes y siguientes a les-
tivos.

El Menorquin

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA. — Director : Bernardo Fábregues y Sintes.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados
se insertarán a precios con-
vencionales. Se ofrece re-
baja a los Suscriptores.

Redacción y Adminis-
tración, calle del Castillo,
58. Horas de oficina para
anuncios, de 9 a 12 ma-
ñana.

Año IV.

Mahon, martes, 17 de Setiembre de 1872.

Núm. 952.

Noticias Generales.

MANIFIESTO DEL C. LERDO DE TEJADA.

No habiendo recibido el testo en
español de este documento, lo tra-
ducimos a continuación, tomándolo
de *El Trait d'Union de Méjico*.

Dice así :

«Sebastian Lerdo de Tejada, pre-
sidente interino constitucional de los
Estados Unidos mexicanos, a sus
conciudadanos:

La muerte tan inesperada como
lamentable del benemérito presiden-
te Benito Juarez, calamidad que
llena de luto a la nación entera, su-
mida en la mas justa y profunda
desolación, me ha hecho depositario
del poder ejecutivo de la Union por
un corto espacio de tiempo, segun
la ley.

Los deberes de mi pasajera ad-
ministracion me han sido señalados
por el juramento que he prestado
ante la diputacion permanente del
Congreso, en completa armonia con
mis sentimientos mas sinceros y mis
convicciones mas intimas. Un pro-
fundo e inviolable respeto á la Cons-
titucion y el exacto cumplimiento
de las leyes seran la base constante
de mi conducta para llenar las so-
lemnes obligaciones que he contra-
ido, así como para seguir el único
camino que puede conducir al bien-
estar y prosperidad de la nacion.

Considero un deber especial velar
por la observancia fiel de las leyes
de reforma, que han afirmado y
perfeccionado nuestras instituciones.
Estas leyes, promulgadas para es-
tirpar los vicios capitales de la an-
tigua organización de nuestra so-
ciedad, al abrirle las puertas de un
feliz porvenir, han sido en su apli-
cacion y su desarrollo el remedio de
los males mas complicados y la en-
trada victoriosa en el seno de la ver-
dadera civilización. La obligacion
que me incumbe de guardar y de
hacer guardar las leyes de la refor-
ma aumentará mi celo para no ver-
las infringidas; con la conviccion de
que esas leyes constituyen las bases
mas sólidas de nuestra organización
política y social.

Conforme á las prescripciones del
Código fundamental para el caso de
falta total de presidente de la repú-

blica, he juzgado que el primero de
mis actos debia ser el decreto que se
ha promulgado hoy para la nueva
elección. En estas elecciones los de-
rechos del pueblo serán justamente
respetados sin ninguna traba ni res-
triccion, y la libertad del sufragio,
será garantida en su mayor esten-
sion. Todos los ciudadanos, todos
los partidos podrán ejercer su accion
en los actos electorales, y de esta
manera podrá considerarse el resul-
tado como la expresion real de la vo-
luntad general.

Animado de este espíritu, he
creido deber promulgar hoy un de-
creto de amnistia para los delitos
políticos cometidos hasta hoy, sin
excepcion de persona alguna. Ha-
biéndose reprimido el principal es-
fuerzo de los insurrectos, se puede
conceder la amnistia sin temor del
menosprecio de las leyes y sin per-
juicio para la autoridad. La amnistia
responde al deseo general de la
pacificación del país, y a una opini-
ón profundamente arraigada en
todos los que contemplan los espan-
tos desastres de la anarquia y las
dolorosas ruinas de la guerra civil.

En el momento en que va á abrirse
el periodo electoral, la amnistia es
el único medio para que nadie se
halle escluido de dar su voto, ni se
vea privado de los sufragios que
puedan emitirse á su favor. He crei-
do que no podia hacer mejor uso de
las facultades concedidas al ejecutivo,
y que si por desgracia hubiese

aun personas que quisieran affigir á
su patria con los males de la guer-
ra, y exigiesen de ese modo la ne-
cesidad de nueva energía para so-
meterlas, la opinion pública recono-
cerá que el ejecutivo ha tenido la
sincera voluntad de no emitir cosa
alguna para llegar al bien supremo

de la paz y dar toda amplitud á la
libertad electoral.

Con estas cuestiones de gran im-
portancia se enlaza la relativa á los
Estados que se hallan en estado de
situacion. Siendo en este momento favo-
rables las circunstancias para resol-
ver la mayor parte de los casos, el
ejecutivo empleará la mas escrupu-
losa solicitud en no dejar subsistir
esta situación anormal en todos
aquellos puntos en que no se haga
necesaria por la absoluta falta de
autoridades constitucionales, hasta

que estas autoridades hayan sido
elegidas, ó en los puntos en que se
haga sentir mas impíerosamente el
restablecimiento de la paz. El ejecutivo,
investido por el Congreso de la Union de ampliar
facultades, se reserva no hacer uso
de ellas sino en los casos extremos y
de indispensable necesidad. Desea,
sobre todo, no verse obligado á ser-
virse de ellas contra las garantias
individuales.

El respeto que estas garantias me-
recen no puede ser excesivo. La mas
importante es la libertad de la prensa,
que protege y garantiza las otras
para mi inviolable como
lo ha sido, sin excepcion alguna,
durante el largo periodo en que he
funcionado como ministro del ilustre
presidente cuya perdida deplo-
ramos.

Si la libertad de escribir no debe
tener limite en época alguna, menos
debe tenerla en un periodo de lucha
electoral. El mejor censor de los es-
cesos de la prensa es la misma prensa,
ilustrada, libre eco de todas las
opiniones y de todos los partidos.

En los asuntos administrativos
velaré por el mantenimiento de los
principios de orden y de moralidad.
Procurare hacer en los gastos pú-
blicos todas las economías que re-
clama la penuria del Tesoro. En la
distribucion de los cargos y de los
empleos solo consideraré la honra-
dez, la aptitud y el verdadero mé-
rito.

Los empleados actuales que po-
sean estas cualidades serán mirados
por mi sin ninguna prevención,
cualesquiera que hayan sido sus an-
tecedentes políticos. En el gobierno
del poder supremo no debo ser el
organismo ni el representante de un
círculo político, sino el representante
de la nación entera: no debo ser
el jefe de un partido, sino el ejecu-
tor imparcial y desinteresado de la
ley.

Terminadas las elecciones y pro-
clamado el elegido del pueblo por la
representación nacional, consideraré
un honor entregarle el gobierno, de-
mostrando así mi completa deferen-
cia á la voluntad soberana del país
al entregarle el depósito que me ha-
bia confiado la Constitución.

Mis actos responderán de la sin-
cereidad de mis sentimientos, y cui-

y ande si el IA. el horario ademas
daré de no separarme en nada de
los principios que aquí expongo, a
fin de que al terminar el periodo de
mi corta administración, pueda as-
pirar á que mis conciudadanos den
testimonio de mis esfuerzos en el
cumplimiento de mi deber.

Méjico 27 de julio de 1872.—Se-
bastien Lerdo de Tejada.»

PERÚ.

El periódico el *Americano*, que se pu-
blica en París, trae extensos pormeno-
res de los sucesos de Lima que copia de
la *Patrie*, periódico de aquella capital.
De ellos vamos a hacer algunos extra-
tos que nos parecen interesantes, aun
después de lo que llevamos publicado
sobre el particular. Hablando de los
acontecimientos del 25 y 26 de julio,
días en que se decidió el fracaso com-
pleto de la dictadura, se expresa en es-
tos términos:

«El dictador abandonó el palacio y se
dirigió con sus tropas y compañeros a
Santa Catalina, dejando en aquel isolo
una fuerza de celadores que hacia fue-
go sobre el pueblo en la plaza de Ar-
mas.

A las dos de la tarde el movimiento
era verdaderamente solemne y princi-
piaba á organizarse; la muchedumbre
veía á su lado a cuanto Lima tiene de
mas notable por la fortuna y por la
posición; jamás el patriotismo animó de
un modo mas unísono á un pueblo, ni
le inspiró mayor brio.

A las dos y media se reunieron los
coroneles Baltazar y José La Torre y
principiaron á dar dirección á las masas
populares que se agrupaban en torno
suyo; pero esta obra era poco menos
que imposible, pues el entusiasmo ra-
yaba en delirio. En este momento el
pueblo hacia fuego sobre el ejército que
se retiraba á Santa Catalina sin que es-
te hiciera otra cosa que contestar sus
fuegos siempre en retirada.

Reunidos los coroneles La Torre acor-
daron que D. José fuera á hacerse cargo
de las fuerzas de celadores acan-
tadas en Santo Tomás, que había ofre-
cido entregar el jefe que las mandaba.

Entretanto crecía el tumulto y la
confusión, y los celadores continuaban
resistiendo á vivo fuego en palacio.

Un regimiento de celadores de a ca-
bello se unió al pueblo.

Aparecen el general Canseco y el co-
ronel Herencia Zavallos, primero y se-
gundo vicepresidentes de la República;
pero no lograron organizar las muche-
dumbres. El segundo vice-presidente se
establece en la plaza de la Constitución
a dar sus órdenes.

Con la acostumbrada animación, aunque con algo escasa concurrencia, se verificó el domingo en el vecino pueblo de San Luis la festividad de *San Lluisset*.

El poco gusto que van ofreciendo las corridas y su repetición en todas las fiestas populares que en esta isla se celebran, nos hacen pedir su supresión, al menos en los pueblos en que se carece de coso, como Villa-Carlos y San Luis, sustituyéndolas por ferias ú otros pasatiempos más entretenidos, más útiles y menos arriesgados.

Sorteo 38.—A continuación damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes. Pesetas. Suertes. Pesetas

138	30	2239	10
242	20	2243	15
259	10	2436	10
322	10	2487	50
607	10	2791	10
693	30	2801	30
751	10	2883	30
769	10	2914	50
793	10	2975	15
823	10	2978	15
1115	10	3748	15
1498	10	3768	15
1500	10	3818	25
1638	10	3898	100
1715	10	3912	30
1774	15	3929	10
1785	15		
1835	10	4009	10
1919	10	4013	15
2018	15	4017	10
2071	100	4076	15
		4113	500

DULTO CATÓLICO.

Santo de hoy.

La impresión de las llagas de San Francisco.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Purísima Concepción, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

Santo Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia, confesor.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 15.

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo esp. Menorca, de 128 rs., cap. D. Juan Gimier, con 23 trip., 52 pas., la correspondencia y varios efectos.

Entrados á libre plática el dia 16. De Palma en 3 días gol. esp. Concepción, de 66 l., cap. D. Juan Coll, con 7 trip. y proyectiles de guerra.—Consignado á D. Miguel Estela.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado. Max. Min.	Higrometro á las 9 mañana.	Pluviometro en milímetros.	Serenidad media	
					9	8
15	764.2	27.2 21.8	79	9		
16	763.	27.4 22.2	75	8		

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 15. — N. fresco. — 5°

Dia 16. — » flojo. — 2°

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 42 ms.—Pone á las 6 h. 6 ms.

LUNA.—Sale á las 6 h. y 40 ms. de la T.—Pone á las 5 h. y 28 ms. de la M.

VARIEDADES.

FULTON Y MORSE.

Nueva-York ha visto pasar por sus calles, conducidos á la última morada, los restos mortales de hombres que tienen asegurada en la historia una página imperecedera.

Desde entonces, y en los últimos dos años, cuatro héroes han hecho por esta misma calle su última jornada sobre la tierra: el almirante Ferragut, llamado el héroe de Fors Jackson; el general Anderson, que fue el héroe de Fors Sumpter; James Fisk, hijo, que bien pudiera pasar por un héroe de novela; y el héroe de la ciencia, Samuel Finley Breese Morse, apellidado el «Padre del Telégrafo.»

Cincuenta y siete años atrás eran conducidos por Broadway al campo santo de la iglesia de la Trinidad los despojos de Robert Fulton, el ilustre ingeniero que aplicó el vapor á la navegación.

Fulton y Morse! Hé aquí dos nombres que no podrán jamás condonar al olvido ni el trascurso de los tiempos, ni los caprichos de la fama, ni la ingratitud de los hombres, ni las revoluciones políticas y sociales, ni los trastornos de los pueblos.

Mientras haya memoria del siglo XIX, habrá recuerdo de Fulton y de Morse.

Porque ellos han dado nombre al siglo XIX, que es el siglo del vapor y la electricidad.

Si el invento de Fulton debía cambiar la faz del mundo, según el presentimiento de Napoleón, cuánto no ha acelerado el cambio la prodigiosa invención de Morse. Qué revolución tan portentosa no han obrado esos dos productos del ingenio en las ciencias, en la industria, en el comercio, en el

gobierno y hasta en las costumbres de los pueblos!

Fulton, combatiendo los elementos con los elementos mismos, combinando el fuego y el agua para luchar contra el agua y viento, y Morse, encadenando la palabra para transmitirla con la velocidad del rayo á las regiones más remotas, son dos figuras colosales que descuellan sobre el resto de la humanidad, dos de esos seres privilegiados, escogidos por el Altísimo para revelar a los hombres una mínima parte de las maravillas ocultas y de los arcanos divinos.

Hay en la vida de esos dos hombres algunas coincidencias que no dejan de ser curiosas, si se atiende á que sus respectivos inventos corren parejas en importancia, en rapidez de acción en utilidad universal y en el gran desarrollo que han obtenido en poco tiempo.

En primer lugar coincieron sus canas en la misma patria, desde donde habían de asombrar mas tarde al mundo con la realización de sus proyectos.

Tanto Fulton como Morse se dedicaron, por impulso natural, á la pintura, uno y otro fueron á Inglaterra á perfeccionarse en el arte, y los dos tuvieron por maestro á su compatriota Benjamin West, natural de Pensilvania y pintor favorito de la corte de Londres, en donde estaba establecido.

Fulton, lo mismo que Morse mas tarde, se vió obligado en su juventud á ganarse la vida en su país pintando retratos.

Tanto el uno como el otro concibieron su invento fuera de su patria: Fulton en Inglaterra el año de 1793, y Morse á bordo del paliébot *Sully*, durante la travesía del Havre á Nueva-York el año de 1832.

No puede decirse de uno y otro que fuesen los primeros inventores de la navegación por vapor y la telegrafía eléctrica, porque ya con anterioridad se habían hecho algunos ensayos y experimentos para obtener esos resultados, cabiendo á España la satisfacción de haber sido nn hijo suyo, el Dr. D. Francisco Salvá, uno de los primeros, si no el primero, en idear la transmisión de signos por medio de la corriente eléctrica en los alambres. Pero á Fulton y á Morse cabe la gloria de haber resuelto tan importantes problemas, viendo coronados sus experimentos con el éxito más brillante y asombroso.

Tambien Morse, como Fulton, fué á ofrecer su invento á Francia y á Inglaterra, pero no hallando la protección que buscaba, volvió con él á su país.

A Fulton, como á Morse lo consideraban como un loco soñador los hombres científicos de su época.

Tanto Fulton como Morse hicieron en su patria la primera prueba en grande escala de su invento; el primero conduciendo felizmente el vapor *Clermont* desde Nueva-York

á Albany el 14 de setiembre de 1807, y el segundo trasmitiendo aquellas piadosas palabras: «What God has wrought» (lo que Dios ha obrado!) desde Washington á Baltimore en el año de 1814.

(Continuará).

CAJETILLA.

3 ESTRACUTO DEL Morning Chronicle DE LONDRES.

«Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar á conocer á sus lectores, un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente.

«Estimulamos pues á nuestros lectores á fijar su atención sobre la **Revalenta Arábiga** de los Señores BARRY DU BARRY y Comp. de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta arábiga, muy parecida á la madreselva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituita, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrietes, inflamación del estómago, todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, opresiones, asmas, catarro, tisis (consunción), herpes, reumas, fiebre, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, presiones, gripe: ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.»

En cajas de hoja de lata de 1/4 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La **Revalenta al Chocolate**, en polvo á los mismos precios.

Depósito, en casa de los boticarios y ultramarinos.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Anuncios.

COLECCION

de

PAUL DE KOCK.

4 rs. tomo en Barcelona. — Fuera 5.

Acaba de ponerse á la venta una hermosa edición en 2 tomos de

El Barbero de París.

En la misma colección se han repartido las siguientes novelas de tan festivo autor **Gustavo el Calavera** 1 t.

Un hombre Desgraciado 1 t.

La sociedad de la Trufa 2 tomos.

El hijo de mi mujer 1 t., y **El Cernudo** 2 tomos.

Para suscribirse ó adquirir alguna de estas obras, acompañar su importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Mahon: en todas las principales librerías.

